

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR		<i>Poder Legislativo</i>
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE		
ENTRÓ	SALIÓ	
04 NOV 2022 <i>Gabriel B</i>		

NOTA N°: 395 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 NOV 2022

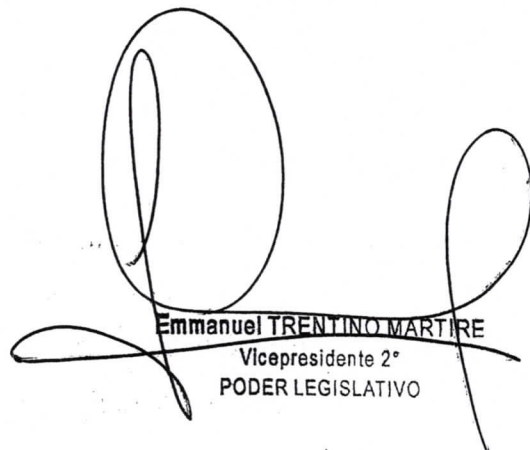
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 376/22 a la N° 381/22, dadas en Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 2022; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

  
Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO